

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA ABIERTA:

OBJETIVO:

PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE JUSTICIA ABIERTA QUE MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE PROCURACIÓN, IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS INTERESADAS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE APERTURA INSTITUCIONAL Y DE TRANSPARENCIA PROACTIVA CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

FUNCIONES:

- I. CREAR E IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON SUJETOS OBLIGADOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ELABORACIÓN, FACILITACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES QUE IMPULSEN LA JUSTICIA ABIERTA.
- II. ELABORAR MATERIALES DE DIVULGACIÓN Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE PROPUESTAS DE ESTUDIOS EN MATERIA DE JUSTICIA ABIERTA, TRANSPARENCIA PROACTIVA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
- III. REALIZAR ACCIONES PARA IDENTIFICAR Y VISIBILIZAR MODELOS, ESTÁNDARES, ESQUEMAS DE GESTIÓN, MEJORES PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS QUE PROMUEVAN LA JUSTICIA ABIERTA.
- IV. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS QUE PERMITAN MONITOREAR Y VISIBILIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO, TRANSPARENCIA PROACTIVA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LAS ACCIONES DE JUSTICIA ABIERTA.
- V. CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE JUSTICIA ABIERTA CON LOS SUJETOS OBLIGADOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- VI. ANALIZAR Y DOCUMENTAR LOS RESULTADOS DE DIAGNÓSTICOS, MONITOREOS Y ORIENTACIÓN APLICADOS EN MATERIA DE APERTURA Y JUSTICIA ABIERTA.
- VII. OPERAR LAS METODOLOGÍAS CREADAS PARA DAR SEGUIMIENTO, VERIFICAR Y ORIENTAR LAS ACCIONES DE JUSTICIA ABIERTA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
- VIII. PRODUCIR LOS INSUMOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER E IMPULSAR LA JUSTICIA ABIERTA.
- IX. OPERAR LAS METODOLOGÍAS QUE PERMITAN MONITOREAR Y VISIBILIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO, TRANSPARENCIA PROACTIVA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LAS ACCIONES DE JUSTICIA ABIERTA.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la
Ciudad de México.**

- X.** ANALIZAR E INTEGRAR LOS RESULTADOS QUE DERIVEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA INCENTIVAR Y PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, JUSTICIA ABIERTA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

- XI.** LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO, DE AQUELLAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ASÍ COMO, LAS DEMÁS ENCOMENDADAS POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES..